

# EL CORREO

NUM. 10.724.---(AÑO XXXI)

MADRID.---MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## APERTURA DE LAS CORTES

### EL DISCURSO DEL TRONO

A las dos de la tarde se ha verificado en el Congreso de los Diputados la sesión regia de inauguración de las nuevas Cortes.

El acto estuvo concurridísimo y resultó de gran brillantez.

acompañaron a S. M. el Rey en el acto, la Reina doña María Cristina y los Infantes don Fernando, doña María Teresa, D. Carlos y doña Luisa. No asistió S. M. la Reina doña Victoria, por no encontrarse del todo restablecida de su reciente alumbraimiento.

### En las calles

A la una de la tarde próximamente cubrieron la carrera desde el Palacio Real hasta el Congreso de los Diputados las tropas de la guarnición de las diferentes armas, incluso la Guardia civil y Administración militar.

En las calles se reunió escaso público para presenciar el paso de los Reyes y su comitiva. Se habían dado severas instrucciones a las fuerzas. Todas las bocacalles afluyentes al tránsito estaban ocupadas militarmente y por agentes de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. También había muchos de éstos situados en diferentes sitios del trayecto. En las bocacalles, además de los agentes de aquellos Cuerpos, había cinco soldados al mando de un cabo para impedir el paso.

No se permitía tampoco el tránsito por el centro de las calles por donde había de pasar la comitiva regia. Para evitar molestias al público que tuviera que atravesar de una acera a otra, los jefes de los regimientos que cubrían la carrera dispusieron que de 50 en 50 metros las fuerzas abrieran un paso por el cual pudiera pasar el público. Estos pasos fueron colocados un cuarto de hora antes de la salida de la comitiva del regío Alcázar y del Congreso.

El público no era tan numeroso como en otras ocasiones.

En la carrera de San Jerónimo se produjo un pequeño incidente entre un joven y un soldado que le impidió el paso, según decían, con alguna violencia.

Intervino el oficial que mandaba la fuerza y pareció que el joven quedó detenido.

A la una y media de la tarde veintidós cañones anunciaron la salida del Monarca del Palacio Real.

### La comitiva

Desde el regío Alcázar se trasladó la Familia real al Palacio del Congreso con arreglo al siguiente orden de comitivas.

Coche palefreneros a caballo, y a su frente el ayudante de Caballerizas, D. Pedro Gómez.

Coche de Bronces ocupado por los Reyes de Armas, con tiro de cuatro caballos extranjeros.

Coche de París ocupado por cuatro gentileshombres de casa y boca, con seis caballos castaños españoles.

Otro coche de París para cuatro mayordomos de semana, con tiro de seis caballos castaños oscuros.

Otro para las damas de SS. AA. las Infantas doña María Teresa y doña Luisa, señoras condesas de Almodóvar y condesa de Aguilár de Inestribillas.

Coche de *Amaranto*, con tiro de seis caballos negros españoles, guarniciones de mostral y trenzaduras de los colores nacionales, conduciendo al señor marqués de Aguilár de Campoo, a la duquesa de la Conquista, a la marquesa de Viana y al conde de Revillagigedo, así como al señor marqués de San Juan de los Rios.

Coche de *Ofirras*, con tiro de seis caballos españoles, castaños oscuros, guarniciones de pelería negra, trenzadura y penachos azules y blancos, conduciendo al gentil hombre señor marqués de Portago, grande de España al servicio del Monarca, y al primer montero, señor conde de San Román.

Coche de *Corona Ducal*, con tiro de seis caballos extranjeros, guarniciones de elavitos y trenzaduras y penachos encarnados y blancos, llevando al jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torrejilla, y al caballero mayor, señor marqués de Viana. A la portezuela izquierda, el correo Sr. Moreno.

Coche de *Onocha*, con tiro de seis caballos castaños claros y españoles, guarniciones pesadas, trenzaduras azul y oro, y penachos azules, encarnados, blancos y amarillos, conduciendo a los Infantes D. Carlos y doña Luisa. Al estribo, el caballero D. Luis Pineda. Detrás, escolta.

Coche de *Caoba*, con tiro de ocho caballos extranjeros, castaños, con guarniciones de chato negro, trenzaduras encarnadas, blancas, azules y amarillas, en forma de diadema, conduciendo a S. M. la Reina doña María Cristina y a SS. AA. los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Delante, el correo Sr. Laredo; a la portezuela, el caballero Sr. Pérez Seoane, y detrás, una sección de la Escolta.

Coche de *Tableros dorados*, con tiro de ocho caballos extranjeros, castaños, guarniciones encarnadas, trenzaduras y penachos encarnados y blancos. Este coche iba de respeto.

Coche de *Corona real*, con tiro magnífico de ocho caballos castaños claros, extranjeros, guarniciones de gran gala, trenzaduras encarnadas y oro, penachos blancos en forma de diadema, conduciendo a S. M. el Rey.

Personal afeite a su servicio: un trouziste;

un postillón, dos lacayos y seis mancoes a los costados, con uniforme a la Federica. Delante, el correo D. Alejandro Latorre; a la rueda delantera de la izquierda, el caballero Sr. Dorado, y al estribo, el señor conde del Serrallo.

Al lado derecho, el primer caballero, señor Alvarez de Toledo, el capitán general y el coronel jefe de la Escolta.

Detrás, los generales y jefes del Cuarto Militar, y el escuadrón de Escolta Real cerrando la marcha.

El correo Sr. Perelló tenía a su cargo el orden de la comitiva.

Cuando la comitiva regia se dirigió al Palacio del Congreso de los Diputados, el público que se hallaba en las calles y en los balcones de las casas tributó olaturos aplausos y vítores al Rey en diferentes puntos del trayecto.

### En el Congreso

El aspecto del Salón de Sesiones del Congreso presentaba brillante aspecto.

Como de costumbre, habíase convertido el estrado presidencial en estrado regio.

Ancha y gruesa alfombra roja con adornos amarillos cubría el pavimento, extendiéndose por las gradas que daban acceso al estrado.

Sobre esta alfombra extendíase un rico y hermoso tapiz de tonos rojos bordado en oro, sobre el cual se hallaban los sillones de grana y oro destinados a los Reyes é Infantes.

En primer término de la derecha del estrado aparecía una mesa cubierta con un tapiz de terciopelo rojo, bordado en oro, sobre la cual, y depositados en bandejas de oro, estaban el Cetro y la Corona reales, que fueron trasladados esta mañana al Congreso en un coche de París de media gala.

A la izquierda del estrado, en el espacio que media entre la puerta de entrada al salón y los primeros escaños, se hallaba instalada la tribuna para el personal diplomático acreditado en esta corte.

En el hemiciclo, dando frente al estrado regio y situada un poco a la derecha, estaba colocada la mesa destinada a la presidencia.

Desde media hora antes de comenzar el acto, tribunas y escaños presentaban el tradicional brillante aspecto de anteriores aperturas de Cortes.

En primer término, veíanse los francos, uniformes militares, diplomáticos, exministros y de maestrantes, que destacábanse sobre el rojo de los escaños.

Arriba, en las tribunas, damas elegantísimas lucían sus toaletas, ocupando las dos ó tres primeras filas.

También la tribuna diplomática veíase totalmente ocupada por embajadores y ministros y hermosas damas.

Los primeros en llegar fueron los secretarios de la embajada marroquí.

Paulatinamente fueron llegando los embajadores de Inglaterra, Francia, Austria, Alemania é Italia, el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico, los ministros de la Argentina, Chile, Portugal, Japón, Países Bajos, Suecia y Noruega y otros varios.

Los escaños se hallaban completamente llenos de senadores y diputados, observándose la ausencia del Sr. Moret.

### Comienza la sesión

A las dos menos un minuto los timbres de los pasillos empezaron a sonar, anunciando la proximidad de la llegada de las personas reales.

Por la puerta de la presidencia aparecieron los maceros, precediendo al Sr. Montero Ríos que ha presidido la sesión regia de hoy; a los secretarios de edad del Congreso, Sres. Cobán, Rodríguez, Sama y Díez Corchobá, y al oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda.

Presidente y secretarios ocuparon sus respectivos puestos é inmediatamente el Sr. Montero Ríos, agitando la campanilla, declaró abierta la sesión.

Un secretario leyó la lista de los senadores y diputados encargados de recibir a las personas reales.

El Sr. Montero Ríos invitó a los designados para que accedieran a la puerta del Congreso.

### Llegada de la Familia Real

Eran las dos cuando aparecieron en el estrado regio, por la puerta de la izquierda, los Infantes doña Luisa y D. Carlos.

Vestía doña Luisa de Orleans traje de corte, de gasa crema bordada en oro, sobre fondo de raso de los mismos tonos y manto salmón. Su Alteza lucía joyas de brillantes y las bandas de María Luisa y de Santa Isabel.

Al aparecer ambos Infantes, todos los asistentes se pusieron en pie.

Instantes después se presentó en la puerta destinada a las regias personas la Reina doña María Cristina y los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, quienes, como los infantes D. Carlos y doña Luisa hicieron las dos reverencias de rigor al Congreso y a la tribuna diplomática, ocupando en seguida los correspondientes sillones.

Doña María Cristina vestía traje de raso color melva, con encajes. La diadema, collar y pendientes eran de brillantes. Llevaba además S. M. la banda de Santa Isabel.

La Infanta doña María Teresa lucía traje rosa pálido con encajes crema, diadema y collar de brillantes y banda de la misma orden que su augusta madre.

El Infante D. Fernando llevaba uniforme de dragones de la Muerte, con la banda de Carlos III y el Infante D. Carlos el de general de división, cruzando el pecho con la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar.

Diez minutos después de las dos apareció el

Rey, precedido de los heraldos de la Diputación en Cortes y seguido del Gobierno, jefes palatinos, grandes de España, mayordomos y gentileshombres, cuyos nombres citamos al relatar el orden de la comitiva, y que se colocaron en el estrado, en unión de las damas, también nombradas más arriba, que acompañaban a la Reina é Infantes.

S. M. vestía uniforme de gala de capitán general, con la banda del Mérito Militar y numerosas condecoraciones españolas.

Ocupó el Rey uno de los sillones del primer término, y exclamó, dirigiéndose a los senadores y diputados:—Sentaos.

Acto seguido tomó de manos del presidente del Consejo el Mensaje de la Corona, que leyó con voz clara y bien timbrada.

### Discurso leído por S. M. el Rey

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Anímado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo patriótico queda jamás perdido, me dirijo a vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras han de conseguir, para honor y ventura de Mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales. El arrastre de infortunios históricos y el planteamiento por la vida actual de tantos problemas como el amargan y complican, exigirán de vosotros tan graves y perseverantes cuidados, que difícilmente dejaréis de hallar, durante vuestra representación, un afán para cada día y una nueva labor, como natural consecuencia de la ya terminada.

Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solitud del Romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos a Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas Potestades dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.

La visita a esta Corte de S. M. Fidelísima dió lugar a que se evidenciaran, una vez más, las simpatías del pueblo español hacia el Lusitano. Mi viaje á Londres para asociarme personalmente, en unión de otros Monarcas y Enviados de Jefes de Estado, al duelo de la Familia Real y de la Nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre Soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la Infanta doña Isabel, acompañada de preclaras representaciones, ha asistido, en mi nombre, a las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina, y obtenido, con el honorario más delado a su persona, los testimonios entusiastas del vivo afecto de aquel país á la que fué un día Metrópoli y su tiempo Patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridades y fuerzas de S. M. marroquí en las vecindades de Melilla, que en Julio último obligó á España á emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nuestras tropas de una parte del territorio jerifiano. Continúan entre tanto las negociaciones con el Mahjzen, á fin de obtener las debidas reparaciones y establecer en la comarca y en las demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz y positiva contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del Imperio, España, unida á Francia por vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás potencias, su concurso á las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en África se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Tras estas declaraciones con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de los Ordenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas, mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y se sujeten, en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, secunda de la libertad de conciencia, á las normas civiles reguladoras de los ejércitos del derecho de Asociación. En ese sentido se han dictado instrucciones á los Gobernadores para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la real orden de 9 de Abril de 1903; se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y esasas religiosas no indispensables á las necesidades de las Diócesis, y, desde luego, se os presentará un proyecto de ley evitativo del establecimiento de Asociaciones de esa índole sin autorización de la Potestad temporal mientras se reformada la ley de 30 de Junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan honda mente preocupa á la opinión. Inspirándose además mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al art. 11 de la Constitución toda la simplicidad que su texto autoriza.

Atención preferente habrá de obtener cuanto se refiere á la Administración de Justicia para mejorar sus condiciones de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndola asequible á todos. En armonía con ese pensamiento preparase la revisión del Código civil, la reforma del penal, de las leyes de procedimiento y, en relación con ellas, de la orgánica de Tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha alienado el camino la reciente disposición que, equiparando de los empleados del Cuerpo de Fiscales á los demás funcionarios del Estado, sustráelos

á la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

No incurrirá Mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El Ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación, de modo que, mediante un común movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y á la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo os interesaré en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios á un Ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El Ministro de Marina, á su vez, persevera en el común propósito de renovar el material flotante, y preocupase de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de reorganizar los servicios dentro de la ley y de las necesidades públicas, dirigiendo, en suma, los sacrificios de hoy al poder naval de mañana.

Sucesivos esfuerzos de diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica á fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desvíos aparentes en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la dotación con recursos adecuados—y para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley—restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que os entregará á vuestra deliberación, atenderá, desde el primer momento, á la dotación de todas las necesidades ordinarias de los Presupuestos y á los resultados económicos de los gastos extraordinarios, cuya ejecución asegurará plenamente. Inspirándose la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizada con la capacidad económica de los contribuyentes. En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, inclinando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo, y suprimiendo exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatibles con el principio de la generalidad del impuesto. Simultáneamente considero de otra reforma: la del impuesto de Consumos. Deséala con vehemencia el país, y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstrucción de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible á la exportación de los productos patrios. A este propósito, proseguiré las negociaciones ya iniciadas con algunos países para la celebración de tratados, teniéndome muy en cuenta el estado general de nuestra exportación, con objeto de proponer inteligencias que mantengan la actual situación en los mercados más fáciles á la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos á todas las demás naciones en que aquéllas puedan alcanzar remuneradora colocación.

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, mi Gobierno afirma la bondad de la ley de 1887, pero no la declara intangible; antes considera necesaria su modificación, propiciándole mayores expansiones á la vida local y medios de adaptación á las nuevas necesidades sociales; sustituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, la intervención tutelar de los Gobiernos por la acción jurídica de los Tribunales. Garantizar con discreta reforma de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio; ampliar recursos para consolidar el servicio, ya en notable progreso, del ramo de Comunicaciones; salvar de aprovechamientos puebles la Beneficencia particular; dar mayor impulso á la pública con renovación de sus inservibles organismos; asuntos son estos á cuya resolución habréis de veros pronto invitados por la presentación de los respectivos proyectos. Y, sobre todo, el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la cooperación de las Cortes para evitar en lo posible que aquéllas abandonen sus hogares, proporcionalmente rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad en las viviendas. Orientado el Gobierno con sentimientos progresivos en ese orden, reconoce el derecho á basar los medios de subsistencia fuera de España, y, suprimiendo trabajos inútiles, ejercerá una verdadera acción tutelar en los países de destino ocos del emigrante, impidiendo con Inspección eficaz las explotaciones y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas Sociales, se reproducirán los proyectos concernientes á Contrato de Trabajo y de Aprendizaje, Habilitaciones obreras, Cooperativas de producción y de consumo, Censo obrero, Oficina de colocación, Seguridad é higiene en las Industrias, y se reformará del modo que la experiencia ha demostrado como indispensable, y de acuerdo con los informes de aquel Instituto, las leyes de Tribunales Industriales, Accidentes del trabajo y Descanso dominical; así como aprovechando los estudios del Instituto de Previsión Nacional, dispónese el ministro de la Gobernación á convertir en materia legislativa proyectos destinados á fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar á los seguros contra el paro forzoso, y á la Caja de previsiones y retirios.

Por lo que se refiere á la salud pública, siguiendo la corriente iniciada en los países más

cultos de Europa y América, en los cuales hállanse planteados los problemas que más importan á su existencia y bienestar en términos puramente higiénicos; de una higiene social antes desconocida, entenderán también las Cortes en una ley de Sanidad de emplos horizontes, dirigida principalmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

Considera también mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal, ningún medio será omitido: alcanzarán los de carácter material amplia consignación de créditos, y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes, quedará á salvo, en los términos más solemnes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus escuelas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos.

En un orden concreto de intereses materiales, el Ministerio de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas, forestales y agrícolas, y mediante otras resoluciones legislativas ó de propia autoridad, establecerá, con la creación de una Dirección general y la autonomía de las Cámaras de Comercio, orgánicas á propósito para completar el empeño confiado á las proyectadas agencias de expansión en el exterior. Una prudente Inspección de Bancos y Sociedades anónimas, un estudio serio en conformidad con el Ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión para llegar al planteamiento de Instituciones populares ya enunciadas, á la afirmación del crédito agrícola, al aumento de la política minera y al auxilio de los Insitutos dedicados á las obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas, tales como las medidas jurídicas y económicas, preparatorias de la parcelación de la tierra, respetando, naturalmente, los incontestables derechos de la propiedad individual, pero teniendo muy en cuenta la función social, originada por la práctica de ese derecho mismo.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Largas jornadas de trabajo os aguardan y solicitan. En vuestras lucas y en vuestra prudencia la Patria española pone sus grandes esperanzas de reconstrucción; cierto estoy de que al solo pensamiento de realizarlas os sentís con la necesaria resolución de merecerlas.

A finalizar la lectura del Mensaje, el Sr. Canalejas avanzó unos pasos, y dirigiéndose á los senadores y diputados, dijo:

—Su Majestad el Rey me ordena declare que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.

Entonces un diputado gritó:—*Viva el Rey!*

Todos los senadores y diputados contestaron á este viva con gran entusiasmo.

También se dieron vivas á la Reina doña María Cristina, que fueron contestados por todos los reunidos.

En seguida se retiraron los Infantes D. Carlos y doña Luisa, doña María Teresa y don Fernando, haciendo las reverencias de rigor.

Poco después se retiraron, primero la Reina doña María Cristina y después el Rey, con el mismo ceremonial que á su llegada.

Cuando hubo traspuerto S. M. el umbral de la puerta, el Sr. Montero Ríos declaró terminada la sesión, quedando en pocos momentos vacío el salón de sesiones.

### Regreso á Palacio

Al aparecer en la puerta del Congreso las reales personas, las bandas tocaron la Marcha Real, presentando armas las fuerzas estacionadas frente á la puerta.

Organizóse la comitiva regia en la misma forma que á su llegada, dirigiéndose á Palacio.

Tanto á la salida del Congreso como en el trayecto hasta Palacio, el Rey fué vitoreado por el público que se hallaba en el trayecto.

A las tres de la tarde llegó el Rey á Palacio.

### EL GOBIERNO Y EL VATICANO

Publica *El Imparcial* el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma, adelantando que su información es absoluta, total y completamente exacta:

«En la Nota últimamente enviada por el Vaticano al Gobierno de Madrid, se exige, como base de debate, el examen de la real orden recientemente dictada y publicada en la *Gaceta*.

«A todos parecerá inverosímil que el Gobierno del Sr. Canalejas permita discusión diplomática sobre lo que constituye un acuerdo firme de gobierno, consistente que ese acuerdo pueda ser modificado ó anulado por las resoluciones de la negociación y acepte la hipótesis de que una disposición sancionada, que tiene todos los caracteres jurídicos necesarios para producir efecto, se invalide, altere ó merme en su eficacia por el dictamen del Vaticano.

«Los que están enterados de la Nota á que me refiero juzgan que, al presentar de esa manera la cuestión, el Vaticano se coloca en una actitud de oposición violenta al Gobierno del Sr. Canalejas, y éste ni querrá, ni podrá, ni deberá ceder.

«El lenguaje de los periódicos que inspira monseñor Merry del Val no deja, por otra parte, lugar á duda respecto á los propósitos é intenciones del Vaticano. Su órgano semioficial, el *Corriere d'Italia*, comenta el discurso del Sr. Canalejas ante las mayorías, en el Senado, de que se ha recibido aquí amplio extracto, afirmando que el lenguaje de la prensa católica y conservadora española demuestra que la política anticlerical de Canalejas lanza á España á una agitación y una efervescencia alarmantes.

«Y añade el citado periódico: «De seguro pensaba en ello el Sr. Canalejas



Información telegráfica

EXTRANJERO

La revolución en Nicaragua. San Juan del Sur (Nicaragua) 14. Las tropas gubernamentales han vuelto a poseer las ciudades de Cabo Gracias y Adós, desalojando a los revolucionarios que las ocupaban.

La cuestión de Creta. Londres 14. Es inexacto haya propuesto Francia la celebración en Londres de una conferencia de las cuatro potencias protectoras de la isla de Creta, por cuanto se ha limitado a sugerir la idea de encargar a los representantes de dichas potencias en esta capital algunas cuestiones referentes en conversaciones confidenciales, de acuerdo con el Foreign Office (ministerio de Negocios Extranjeros ingleses).

Vapor correo. Manila 14. Con rumbo a España y escolta, ha salido hoy de este puerto el vapor Claudio López y López, de la Compañía Transatlántica.

Inundaciones. París 15. La prava de hoy publica desahucios de París, diciendo que pasan de 200 las víctimas que han originado las inundaciones del valle de Abre, habiendo sido encontrados ya 85 cadáveres.

La crisis serbia. Belgrado 15. Ha vuelto a encargarse del poder el mismo gobierno que dimitió hace tres días por temer a ser derrotado en la votación parlamentaria del proyecto de reforma electoral.

PROVINCIAS

Banquete al Sr. Soriano. Mitin republicano. Almería 15. Se ha verificado un banquete en honor del Sr. Soriano, al que asistieron numerosos republicanos.

Concurso hípico. Valencia 15. En el concurso hípico celebrado ayer tarde se corrió la prueba llamada «recorrido de caza».

Vuelco de un automóvil. Huesca 15. El automóvil que hace el servicio de viajeros entre Sarrióna y Huesca voló en las inmediaciones del pueblo de Huetos, al ir a detenerse en un terraplén para evitar el choque con un carro.

Saludo a la Prensa. Zaragoza 15 (7:55 mañana). Asociación Prensa: Reunidos fraternalmente Asociación periodistas, saludan compañeros, reiterándoles antiguos y cariñosos afectos.

La política portuguesa. Lisboa 15. Sigue estacionaria la situación política. Los monárquicos liberales y los republicanos se oponen respetivamente a la disolución de la Cámara de diputados, que quieren conseguir el gobierno y los amigos de D. José Luciano de Castro, jefe del partido progresista.

Libros nuevos. Memoria del Consejo de Agricultura de Barcelona. El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Barcelona ha publicado la Memoria-Resumen de los trabajos y servicios realizados por esta Corporación desde su constitución hasta el día 31 de Diciembre de 1909.

Noticias. Festejos.—Para mañana jueves 16: A las diez de la noche, cinematógrafo en el paseo de las Delicias.—A las seis de la tarde, concierto en el paseo de Rosales por la Banda Municipal.

La embajada de Francia pone en conocimiento de los franceses establecidos en España y de los que vayan a residir en ella, que están obligados a inscribirse en la embajada o en los consulados de España de la Península, donde se les entregará un certificado de inscripción que deberá ser renovado cada cinco años.

Patente alemana para colorear el cabello con sólo peinarlo, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio e inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes dirijase a The Hoechst Novelty 370 G. Importing West 131 St. Street, New York.

dedique parte de los locales que tiene en aquel puerto al almacén en régimen de depósito comercial, con las condiciones que se indican. —Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa a D. Francisco de Vía y Torres.

Instrucción pública.—Real orden desestimando la protesta que se cita, hecha a las oposiciones verificadas para proveer las escuelas de niños vacantes en la provincia de Canarias; aprobando dichas oposiciones, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el tribunal.

Melilla. Comandante en jefe al ministro Guerra: En vapor Mahón llegaron esta mañana 29 individuos tropa a incorporarse a sus cuerpos.

Jefes y oficiales grupos escuadrones han efectuado hoy recorrido caza de 12 kilómetros en menos media hora, salvando toda clase de obstáculos, sin que haya ocurrido novedad.

Regimiento María Cristina salió después de desayunar en paseo militar, sabiendo Jardú, cumbre del Gurugú, de donde bajó a Nador por la escabrosa vertiente izquierda del Ibarraquén.

La jornada, de unos 40 kilómetros, por terreno muy quebrado, llegando a salvar alturas de 670 metros cots. ha efectuado sin novedad, al extremo de haber desfilado al trotar regimiento en perfecto estado al terminar marcha.

Un batallón Cerfite ha ido al Atalayón, practicando servicio de seguridad en marcha y estación, regresando campamento segundo cañcho.

Cuerpos restantes, consagrados a tirar al blanco y ejercicios de combate. Médico Calvo Flores notablemente mejorado y tentente Mandelut muy bien.

De no ocurrir algo extraordinario, estado ambos es tan satisfactorio, que dejaré mencionados los parte. No ocurre novedad.

Fiesta hípica. Melilla 15. Ayer tarde se inauguraron las fiestas hípicas, organizadas por el teniente coronel Berenguer, jefe del grupo de escuadrones, con un rail paper, desde Rostrogordo a la primera caseta del ferrocarril.

Corrieron treinta jinetes, que hicieron el recorrido de los 12 kilómetros en veinte minutos, después de vencer doce obstáculos, consistentes en zarzas y muros.

Los generales Marina y Jordana, con sus ayudantes, presenciaron la fiesta, que terminó con un espléndido lunch en la posada del Cabo Moreno, donde el general en jefe, satisfachísimo, felicitó altamente al teniente coronel Berenguer y a los jinetes que en la fiesta tomaron parte.

Llegó primeramente a la meta la yegua Batuna, propiedad del capitán Parache, montada por el teniente Góngora.

La Cruz de Beneficencia para la Reina. Se ha dirigido una instancia al gobernador civil solicitando que se instruya expediente para conceder la Cruz de Beneficencia a S. M. la Reina Victoria, por sus relevantes servicios como presidenta honoraria de la Asociación de señoras encargada del reparto de socorros a los heridos en la campaña de Melilla.

Firman la solicitud el comandante D. Arcadio Pardo, el teniente Monet, un sargento, un cabo y tres soldados; todos ellos inutilizados en la campaña del Rif.

La instancia va informada muy notablemente por el jefe del cuerpo de Invalidos.

Saludo a la Prensa. El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido el siguiente telegrama de Zaragoza: «Zaragoza 15 (7:55 mañana).

Asociación Prensa: Reunidos fraternalmente Asociación periodistas, saludan compañeros, reiterándoles antiguos y cariñosos afectos. —El presidente, Julio Martín.—Secretario, José Balmaña.»

Vicepresidente, D. Luis Barraquer.—Secretario 1.º, D. Joaquín Álvarez Pastor.—Idem 2.º, D. Aurelio Garzón Carmona.—Idem 3.º, don Luis Rodríguez Villamil.—Idem 4.º, D. Angel Urgalés.

Artes Plásticas. Presidente, D. Joaquín Sorolla.—Vicepresidente, D. Aureliano de Beruete y Moret.—Secretario 1.º, D. Angel Vague.—Idem 2.º, don Justo G. Ocaña.—Idem 3.º, D. Pío Ballesteros.—Idem 4.º, D. Javier Bagall.

Música. Presidente, D. Tomás Bretón.—Vicepresidentes, D. Miguel Salvador.—Secretario 1.º, D. Ramón María Tenreiro.—Idem 2.º, D. Antonio Muguruzá.—Idem 3.º, D. Cipriano de Rivas Cherif.—Idem 4.º, D. Enrique Aensil.—Martes 14 de Junio.

Sección de Ciencias Históricas. El jueves 6 del corriente terminará el curso de Historia Política de España.

El Sr. D. Rafael María de Labra dará ese día, a las seis y media de la tarde, una conferencia sobre el diputado democristiano americano D. José Neja.

A última hora de la tarde de ayer llegó a esta capital una Nota del Vaticano respondiendo a la enviada al Papa por el embajador de Alemania acerca de la Encíclica de San Carlos Borromeo.

En dicha Nota, la secretaría de Su Santidad declara que el documento pontificio no será comunicado por los Obispos en Alemania; es decir, que, después de esta declaración del Papa, la Encíclica será oficialmente ignorada del clero y de los fieles de este país, como si no se hubiera escrito.

La solución del conflicto satisface por completo a los protestantes, y ha producido también excelente efecto en los centros oficiales donde se espera que cese inmediatamente la agitación de los evangélicos.

La sesión de ayer tarde del Senado de Prusia, antes de conocerse el resultado satisfactorio de estas negociaciones, el conde de Zieten de Schwerin pidió la palabra para rechazar en términos enérgicos las injurias hechas a los protestantes alemanes contenidas en la última Encíclica.

Luego habló el barón de Landsberg, católico, quien manifestó se negaba a crear contra-vertidos tales injustas dicho pontificio documento, el bien comprendía que por la forma en que éste está redactado, se habrían indisputado los evangélicos.

En Sajonia, en vista de la agitación que relataba a consecuencia de la última Encíclica del Papa, el rey escribió al Pontífice protestando contra aquélla por crearla ofensiva para sus súbditos adictos a la confesión evangélica.

Telegrafían de Berlín a Le Matin, diciendo que las noticias recibidas de todo el Imperio, anuncian para el domingo próximo la celebración de nuevas y numerosas manifestaciones de protesta contra la Encíclica publicada con motivo del Centenario de San Carlos Borromeo.

El día 30 del actual terminará el plazo voluntario para proveerse de las cédulas personales. Dicen en el Ayuntamiento que este año no se concederá prórroga, debido a haber comenzado la cobranza el día 1.º de Abril, como ordena la instrucción.

El vapor pesquero Lord Robert perdió el anclote en esta rada, logrando extraerlo ayer la compañía de mar.—Fabra.

Los dos, hábilmente estrechados por las preguntas, acabaron por confesarse autores de aquel robo, dando detalles de los objetos robados y sitio donde los vendieron.

Ocupados 550 pesetas, resto de lo que por lo robado es el periodista Mariano López, conciliado por el apdo de el Platero, y que tiene su establecimiento en el calle de Embajadores, 34.

Los dos detenidos fueron llevados a la Cárcel y puestos a disposición del Juzgado de Segura.

También se ha decretado la detención de el Platero y la incautación en su domicilio de los objetos comprados.

Uno de ellos resultó gravemente herido de un balazo y otro de una enchillada. Reunión en la Capitanía general un Consejo de guerra de oficiales de la Armada para juzgar a un patrón de un barco, acusado de haber hecho naufragar a otro.

Como por ahora no se hizo pública la sentencia, desconocese la pena impuesta. Se halla haciendo reparaciones en el arsenal el estanco Marqués de Molins.

En cuanto esté listo irá a las Rías Bajas. Se va a celebrar en el inmediato pueblo de Mugaros un mitin para protestar de la detención de varios vecinos que se negaron a desobedecer al paso del Santísimo.

Reunión de las Sociedades agrícolas, acordando dispensar a los Sres. Soriano y Pablo Iglesias un recibimiento entusiasta en su viaje de propaganda al Ferrol.

Concurrirán al muelle, en unión de las colectividades obreras, Serán obsequiados con una jira campestre y un banquete, que se celebrará en la finca del joven y rico republicano D. Román Torres.—C.

En las dos últimas sesiones se han despachado algunos informes de interés, entre ellos uno favorable a la inspección del trabajo en las minas de Almadén, a la cual se admitieron los distintas representaciones que forman el Instituto.

Ha seguido también la discusión del dictamen sobre la carestía de la carne, asunto en el cual intervinieron los Sres. Moret, Sánchez de Toca, vizconde de Eza y Pérez Infante, conviniendo todos en que el factor principal de la carestía en Madrid es el desbarajuste que hay en el Matadero, que sólo aprovecha a un gremio determinado.

Hicieronse también varias denuncias por infracciones de la ley del Descanso dominical, mostrándose todos disgustados del poco apresto que el Gobierno hace de los pedimentos que el Instituto le dirige.

Los Sres. Aznar, vizconde de Eza, Martín Álvarez, María Lázaro y González Rojas se quejaron de la paralización en que el Gobierno tiene los expedientes promovidos por los Sindicatos agrícolas sobre reconocimiento de su personalidad jurídica y exención de impuestos en los ministerios de Fomento y Hacienda.

Además, el Sr. Aznar y el vizconde de Eza hicieron algunas consideraciones sobre la contradicción que en su sentir existe entre los artículos 193 y 194 del reglamento del Timbre y la ley de Sindicatos, lo que consideran perjudicial a esas entidades agrícolas.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 12.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 13.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 14.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 15.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 16.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 17.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 18.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 19.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

En las dos últimas sesiones se han despachado algunos informes de interés, entre ellos uno favorable a la inspección del trabajo en las minas de Almadén, a la cual se admitieron los distintas representaciones que forman el Instituto.

Ha seguido también la discusión del dictamen sobre la carestía de la carne, asunto en el cual intervinieron los Sres. Moret, Sánchez de Toca, vizconde de Eza y Pérez Infante, conviniendo todos en que el factor principal de la carestía en Madrid es el desbarajuste que hay en el Matadero, que sólo aprovecha a un gremio determinado.

Hicieronse también varias denuncias por infracciones de la ley del Descanso dominical, mostrándose todos disgustados del poco apresto que el Gobierno hace de los pedimentos que el Instituto le dirige.

Los Sres. Aznar, vizconde de Eza, Martín Álvarez, María Lázaro y González Rojas se quejaron de la paralización en que el Gobierno tiene los expedientes promovidos por los Sindicatos agrícolas sobre reconocimiento de su personalidad jurídica y exención de impuestos en los ministerios de Fomento y Hacienda.

Además, el Sr. Aznar y el vizconde de Eza hicieron algunas consideraciones sobre la contradicción que en su sentir existe entre los artículos 193 y 194 del reglamento del Timbre y la ley de Sindicatos, lo que consideran perjudicial a esas entidades agrícolas.

LOS TEATROS

Debuta.—Matinée de moda. Cada día procura el Circo de Parish presentar nuevas atracciones.

Ultimamente han debutado los notables guerreros mejicanos, grupo compuesto por tres mujeres y un hombre, cuyos arriesgados y peligrosos trabajos fueron muy aplaudidos. También obtuvieron gran éxito los equilibristas Walter y Billy en sus sorprendentes ejercicios acrobáticos.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 12.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 13.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 14.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 15.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 16.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 17.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 18.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 19.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 20.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

PARISH

Debuta.—Matinée de moda. Cada día procura el Circo de Parish presentar nuevas atracciones.

Ultimamente han debutado los notables guerreros mejicanos, grupo compuesto por tres mujeres y un hombre, cuyos arriesgados y peligrosos trabajos fueron muy aplaudidos. También obtuvieron gran éxito los equilibristas Walter y Billy en sus sorprendentes ejercicios acrobáticos.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 12.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 13.ª y penúltima sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 14.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 15.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 16.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 17.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 18.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 19.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 20.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana sábado, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 21.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 22.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 23.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 24.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la 25.ª y última sesión de moda infantil, que con tanto éxito viene efectuándose todos los jueves con programas variadas y concurridas.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

En la Cámara de diputados han continuado esta tarde las interpelaciones sobre política general.

M. Aulviot, socialista, habló en pro de la representación proporcional; M. Ajam, radical, en favor de las escuelas laicas, a las que debe empujar el Estado, y contra el colectivismo; M. Veer, socialista, contra los abusos cometidos por la magistratura.—Fabra.

DE BARCELONA

Sesión del Ayuntamiento.—El orfeón donostiarra. Barcelona 15.

El Ayuntamiento ha celebrado sesión, que duró hasta las dos de la madrugada última. En el asunto de los Cocosos se acordó, después de amplia discusión, abrir una información, para convertirla en expediente, si fuere preciso, en donde se depuren las responsabilidades que pudieran haber contraído varios empleados.

La disensión fué muy borrascosa. Después se trató del programa de las fiestas, presentándose una proposición pidiendo el importe de las limosnas.

El debate fué muy violento. Ha salido el orfeón donostiarra, tributándole un aplauso entusiasta de despedida. Después de conseguir ruidosos triunfos, va satisfecho de las muchas atenciones recibidas.

ATENEOS DE MADRID

Ayer se verificaron las elecciones para los cargos en las Mesas de las secciones que han de actuar durante el curso de 1910 a 1911, y han quedado constituidas en la forma siguiente:

Secciones. Ciencias Morales y Políticas. Presidente, D. Adolfo Buyla.—Vicepresidente, D. José Prieto del Río.—Secretario 1.º, D. Antonio Dabois.—Idem 2.º, D. Miguel Romero.—Idem 3.º, D. Ricardo Gansel.—Idem 4.º, D. Benarado Fernández de Velasco.

Literatura. Presidente, D. Julio Burell.—Vicepresidente, D. Ramón P. de Ayala.—Secretario 1.º, D. Enrique Amado.—Idem 2.º, D. Santiago Iglesias.—Idem 3.º, D. Fernando Fortín.—Idem 4.º, D. Agustín Heredia.

Historias. Presidente, D. Rafael María de Labra.—Vicepresidente, D. Augusto Barcia Trelles.—Secretario 1.º, D. Rafael S. Ocaña.—Idem 2.º, D. Juan Ruiz de Oteaga.—Idem 3.º, D. Julio Milego.—Idem 4.º, D. Rafael María de Labra y Martínez.

Exatas, Físicas y Naturales. Presidente, D. José Rodríguez Carralido.—

Sección de Ciencias Históricas. El jueves 6 del corriente terminará el curso de Historia Política de España.

El Sr. D. Rafael María de Labra dará ese día, a las seis y media de la tarde, una conferencia sobre el diputado democristiano americano D. José Neja.

A última hora de la tarde de ayer llegó a esta capital una Nota del Vaticano respondiendo a la enviada al Papa por el embajador de Alemania acerca de la Encíclica de San Carlos Borromeo.

En dicha Nota, la secretaría de Su Santidad declara que el documento pontificio no será comunicado por los Obispos en Alemania; es decir, que, después de esta declaración del Papa, la Encíclica será oficialmente ignorada del clero y de los fieles de este país, como si no se hubiera escrito.

La solución del conflicto satisface por completo a los protestantes, y ha producido también excelente efecto en los centros oficiales donde se espera que cese inmediatamente la agitación de los evangélicos.

ACUERDOS

De la reunión celebrada ayer por los diputados republicanos y socialistas se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA. «El Sr. Zulueta (D. Luis) manifestó que los republicanos nacionalistas de Cataluña no se habían reunido aún para determinar su actitud, y que no estando presentes más que tres de los diez, se reservaba para decidirla, a la reunión que celebrarían en fecha próxima.

Manifestaron, no obstante, su deseo de pertenecer a la minoría, y seguidamente se retiraron.

El Sr. Sol y Ortega dijo que para cuando se incorporasen los nacionalistas se reservaba hacer las manifestaciones que estime oportunas y adoptar la actitud que cuadre a sus convicciones.

Pasó seguidamente la minoría del Congreso a constituirse, nombrando por unanimidad presidente al Sr. Azcárate, y secretarios a los Sres. Pi y Arsuaga y Albornoz.

Se acordó después no tomar parte en la elección de presidente ni vicepresidentes de la Mesa del Congreso.

Afirmó la minoría su derecho, por lo numeroso, a la intervención en la Mesa por medio de un secretario, y resolvió votar para este puesto al Sr. Pi y Arsuaga.

Para representarla en la comisión de incompatibilidades designó la minoría al Sr. Barral.

Decidió discutir con detenimiento todas las actas, siempre que a juicio de la minoría haya padecido error el Tribunal Supremo.

A este efecto, se nombró para examinar las actas una comisión compuesta de los señores Sol, Alvarez (D. Melquíades), Lamana, Pedregal y Nogués.

Como la minoría se compone de varios elementos, se acordó que, como regla general, se entienda en lo sucesivo que cuando el orador no advierta nada, habla por cuenta propia. Cuando el orador al dirigirse al Congreso, habla en nombre de la minoría, lo advertirá así.

La minoría acuerda ratificar con todo entusiasmo la conjunción republicano-socialista, adhiriéndose al Sr. Sol y Ortega a este acuerdo, siempre que dicha conjunción se haga extensiva a toda España y no se autorice excepción alguna.

En la próxima e inmediata reunión, a la que asistirán todos los diputados republicanos, se afirmará la conducta que esta minoría ha de adoptar en el Parlamento en consonancia con lo que exigen el interés de la Patria y de la República.»

DEL FERROL

Escuelas portuguesas.—Tropas y navajas en un baile.—Consejo de guerra.—El «Molins».—Un mitin.—Visita de propaganda.

El Ferrol 14. En la segunda quincena del mes actual llegará a este puerto un crucero de las marinas portuguesas, escuela de guardias marinas, que realiza actualmente un viaje de instrucción. Los tripulantes visitarán el arsenal y los buques de guerra.

En un baile que se celebró en Viado, varios mozos, después de beber más de la cuenta, se agredieron de una manera salvaje.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA LA REINA

Se ha dirigido una instancia al gobernador civil solicitando que se instruya expediente para conceder la Cruz de Beneficencia a S. M. la Reina Victoria, por sus relevantes servicios como presidenta honoraria de la Asociación de señoras encargada del reparto de socorros a los heridos en la campaña de Melilla.

Firman la solicitud el comandante D. Arcadio Pardo, el teniente Monet, un sargento, un cabo y tres soldados; todos ellos inutilizados en la campaña del Rif.

La instancia va informada muy notablemente por el jefe del cuerpo de Invalidos.

DE ALHUCEMAS

Alhucemas 15. Procedente de Poniente, y recorriendo la costa con minuciosidad, llegó a esta rada, a las seis de la tarde de ayer, el transporte Almirante Lobo, fundando próximo a las murallas de la plaza, donde continúa anclado.

La oficialidad del buque ha visitado hoy esta ciudad.

El vapor pesquero Lord Robert perdió el anclote en esta rada, logrando extraerlo ayer la compañía de mar.—Fabra.

SUCESOS

Detenciones.—Conocedora la Guardia civil y la policía de que los autores del robo cometido en la Catedral de Segura andaban por Madrid, lograron ayer tarde detenerlos.

Son éstos Santiago Moreno y Vicente Ramos. Los dos, hábilmente estrechados por las preguntas, acabaron por confesarse autores de aquel robo, dando detalles de los objetos robados y sitio donde los vendieron.

Ocupados 550 pesetas, resto de lo que por lo robado es el periodista Mariano López, conciliado por el apdo de el Platero, y que tiene su establecimiento en el calle de Embajadores, 34.

Los dos detenidos fueron llevados a la Cárcel y puestos a disposición del Juzgado de Segura.

También se ha decretado la detención de el Platero y la incautación en su domicilio de los objetos comprados.

El electrocutado.—Ayer tarde a última hora, ocurrió una sensible desgracia en la ronda de Segovia.

En dicho sitio tiene instalado la Compañía Hidroeléctrica Española un Kócco-registro, y encontrándose trabajando en él el obrero Garvasio Ocaña Fernández, recibió tan terrible descarga eléctrica, que quedó muerto en el acto.</







